

# **Paulina Cartagena, de familia docente, aspira a ser la primera mujer en presidir el magisterio: «Debemos volver a ser protagonistas»**

El 9 de diciembre, y mediante voto virtual, se harán finalmente las elecciones del Colegio de Profesores. Si bien estaban inicialmente fijadas para el 27 de noviembre del 2019, fueron postergadas para marzo del 2020 como efecto de la Revuelta Popular y luego, por el COVID 19, para el 25 de noviembre. Finalmente quedaron para el 9 de diciembre, según la Asamblea Nacional del gremio realizada el martes de 3 de noviembre.

Una de las candidatas es la vicepresidenta del Magisterio Metropolitano, de familia docente, Paulina Cartagena aspira a ser la primera mujer en presidir un gremio cuyo 70% es femenino; quien va en alianza con importantes sectores del magisterio.

Al respecto, Paulina Cartagena destacó que el Comité Electoral Nacional estará muy atento, respecto a cómo se lleve a cabo la modalidad de voto electrónico en todo el país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/MAGISTERIO-1.mp3>

Paulina Cartagena dijo que la impronta de la lista F es la unidad de las y los trabajadores, con miras a defender la educación pública y el retorno seguro a los establecimientos educacionales, una vez superada la emergencia sanitaria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/MAGISTERIO-2.mp3>

La vicepresidenta del gremio docente, destacó la perspectiva de género como uno de los ejes programáticos más importantes de su lista, a objeto de que la paridad se exprese en términos reales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/MAGISTERIO-3.mp3>

Paulina Cartagena sostuvo que el Magisterio se debe poner a la altura de los desafíos del proceso constituyente en curso, sabiendo vincular los temas de género con el carácter paritario de la convención constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/MAGISTERIO-4.mp3>

Paulina Cartagena consideró fundamental que la educación sea un derecho fundamental expresado en la nueva Constitución, paralelamente a incorporar los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.